



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 SET. 1993

RES. H. No 463-93

Expte. No 4.182/92

VISTO:

La nota elevada por la Directora del Instituto de Folklore y Literatura Regional, en la que solicita la designación de la prof. Martha Susana Saicha de Ocaña; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de las investigaciones que tiene a su cargo la docente, son prioritarias para los nuevos Planes de Estudios y como destino inmediato su utilización por parte del Instituto de Folklore y Literatura Regional en los cursos de perfeccionamiento y actualización docente que dicta periódicamente;

Que la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No 413 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 08-09-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. MARTHA SUSANA SAICHA DE OCAÑA D.N.I.No 5.910.248, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, a partir del día 1º de setiembre de 1993, hasta que el cargo se cubra por concurso regular o el reintegro de la Prof. María Ester Altube de Perotta.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida individual vacante en la Planta del personal docente de la Facultad.-

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente mencionada deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.-

ARTICULO 4º.- HACER SABER a la docente, que deberá registrar en





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

RES. H.No 463 - 93

planillas habilitadas a tal fin en la sala de profesores de la Facultad, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.-

ARTICULO 5º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Instituto de Folklore y Literatura Regional y C.U.E.H.

mz.-

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.